



20 de febrero de 2014

La Comisión de Comunidades Autónomas se ha reunido en la sede del Consejo

El Tribunal de Cuentas y los OCEX coordinan sus actuaciones para el presente ejercicio

- **Los órganos de control externo supervisan el desarrollo de la fiscalización de las universidades públicas españolas**
- **La Comisión plantea impulsar nuevas fiscalizaciones de manera coordinada para iniciar durante el presente ejercicio**

La Comisión de Coordinación de Comunidades Autónomas del Tribunal de Cuentas y los órganos autonómicos de control externo (OCEX) se ha reunido hoy en Palencia para impulsar la realización de nuevas fiscalizaciones de manera coordinada, en línea con la dinámica de trabajo seguida en anteriores actuaciones bajo los principios de lealtad y mutua colaboración.

En la sesión, presidida por Ángel Algarra, consejero del Departamento Sexto de la Sección de Fiscalización del Tribunal de Cuentas, se ha informado en primer lugar del desarrollo de la fiscalización de las universidades públicas españolas. La realización de dicho trabajo fue acordada por la Comisión el 29 de enero de 2013, conforme a la iniciativa de la Comisión Mixta Congreso-Senado para las relaciones con el Tribunal de Cuentas por la que se instó a desarrollar un informe similar al elaborado sobre el ejercicio 2003. La fiscalización, que contempla la organización, actividad económico-financiera y gestión del conjunto de las universidades públicas al cierre de 2012 estará finalizada durante el presente ejercicio.

La Comisión ha debatido las posibles auditorías para realizar de manera coordinada y en fechas próximas determinará los trabajos que se aborden conjuntamente.



Por otra parte, se ha insistido en la necesidad de que se adopten las modificaciones legislativas necesarias por parte de los distintos parlamentos autonómicos para que la rendición de las cuentas generales de las comunidades autónomas se produzca no más tarde del 30 de junio del año siguiente al que corresponden, de manera que los órganos de control externo puedan presentar los resultados de la fiscalización con la mayor cercanía a la fecha a la que se refieren.

Los acuerdos alcanzados en la jornada de hoy vuelven a poner de manifiesto la voluntad de las instituciones que tienen encomendado el control externo del sector público, de reforzar en el momento presente los mecanismos de coordinación mediante la ejecución conjunta de fiscalizaciones de carácter horizontal, que a su vez dejan patente la complementariedad de sus actuaciones. En este mismo marco cabe citar igualmente los trabajos de fiscalización ya iniciados en relación a los servicios prestados en materia de mataderos y mercados en el sector público.

La Comisión de Coordinación de Comunidades Autónomas es una de las tres existentes – junto a la de Entidades Locales y a la de Normas y Procedimientos de Fiscalización- en el ámbito de colaboración entre el Tribunal de Cuentas y los OCEX.